



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2019-20
Certificación Número 53

YO, **RAÚL RIVERA GONZÁLEZ**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **viernes, 13 de diciembre de 2019**, y luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, unánimemente **ACORDÓ**:

POR CUANTO: El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico es una Institución Académica de vanguardia reconocida internacionalmente por la excelencia en la docencia, la investigación y el servicio en el campo de la salud (visión).

POR CUANTO: La misión del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico es preparar profesionales de la salud, a través de ofrecimientos académicos a nivel profesional, subgraduado, graduado, post graduado y de educación continua para mejorar la salud de los habitantes de Puerto Rico y el exterior y fortalecer los servicios de cuidado al paciente mediante el conocimiento y la innovación generada por la actividad investigativa.

POR TANTO: La Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas solicita que se declare al Recinto de Ciencias Médicas como un servicio esencial para el pueblo de Puerto Rico.

Enviar copia de esta certificación al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y a la Junta de Gobierno.

Se solicita que la Junta de Gobierno la eleve ante la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (Junta de Control Fiscal), para la acción correspondiente.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.:



Segundo Rodríguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS
Rector

RRG:SRQ:ynr

